

**SESIÓN CONSTITUTIVA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE INNOVACIÓN DEL
CONSEJO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MADRID***

Acta de la sesión ordinaria del 6 de octubre de 2021

ASISTENTES:

- Coordinadora de la reunión: _____, Delegada del Área de Gobierno de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana
- _____, Coordinadora General de Distritos, Transparencia y Participación Ciudadana
- _____, Director General de Innovación y Emprendimiento
- _____, Director de Gabinete del AG de Economía, Innovación y Empleo
- _____, en representación de la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid
- _____, en representación de CEIM
- _____, en representación de la Universidad Politécnica de Madrid
- _____, en representación del Colegio Oficial de Ingenieros Informáticos
- _____, representante del grupo político Más Madrid
- _____, representante del grupo político Socialista de Madrid
- _____, Directora General de Participación Ciudadana
- _____, Subdirectora General de Participación Ciudadana e Innovación
- _____, Jefe de Servicio de Promoción, Difusión y Extensión Institucional
- _____, Secretaria de la Comisión Técnica
- _____, Jefe de Servicio de Órganos de Participación
- _____, Jefe de Departamento de Análisis de Iniciativas

En Madrid, a 6 de octubre de 2021, siendo las 10:30h, se reúnen, a través de la plataforma TEAMS, las personas citadas anteriormente, con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida de la coordinadora de la comisión técnica.
2. Exposición de los objetivos y funcionamiento de la comisión técnica por parte de la Dirección General de Participación Ciudadana.
3. Exposición sobre las actuaciones y planes del Ayuntamiento de Madrid en materia de Innovación
4. Debate.
5. Propuesta de organización y planificación de los trabajos (posibilidad de nombrar expertos o creación de mesas técnicas, en su caso).
6. Fijación de calendario de reuniones.
7. Sugerencias y preguntas.

En primer lugar, se presenta _____, Delegada del Área de Gobierno de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana, que va a ejercer de coordinadora de la reunión, y a continuación se presentan el resto de asistentes a la sesión.

Agradece _____ a todos los miembros de la Comisión su asistencia y participación, y pasa a comentar el objetivo de esta comisión, qué se entiende por innovación desde distintos ámbitos, y las políticas que a este respecto podrían implementarse desde el área.

De acuerdo con el reglamento orgánico del Consejo Social la Comisión Técnica de Innovación, la comisión actuará como laboratorio de ideas en materia de estudios estratégicos de innovación en el que se elaboren propuestas que puedan servir de base para la toma de decisiones del Ayuntamiento de Madrid bajo una perspectiva plural y transparente.

En cuanto al marco teórico, define el concepto de innovación social, y menciona que el Observatorio de la Innovación en el Sector Público (OPSI) de la OCDE, señala que “cada innovación pública está referida a un problema de política pública y que una innovación pública exitosa es aquella que logra el impacto público deseado.” En este sentido, las características esenciales de la innovación serían: Novedad – Implementación – Impacto, pudiendo ser además innovación tecnológica y no tecnológica e incidir en procedimientos, organizaciones o servicios.

Por su parte, la UE actualmente está desarrollando una convocatoria del año 2021 (VP 2020/010) del Fondo Social Europeo y el Programa Europeo para el Empleo y la Innovación Social, de proyectos multilaterales para la IS y la creación en cada país de Centros Nacionales de Referencia de Innovación Social y la creación de una estructura europea de soporte a la IS. Sus objetivos fundamentales son crear capacidades, transferencia transnacional del conocimiento, creación de sinergias y el trabajo en red (networking).

Resalta que en este Área de Gobierno, se están llevando a cabo importantes proyectos relacionados con la innovación.

Así, en materia de transparencia, se busca la mejora del portal de datos abiertos, mejoras en la visualización y georreferenciación del sistema de sugerencias y reclamaciones, y se está trabajando en un panel de control del Plan Operativo de Gobierno.

En materia de participación, se pretende impulsar el uso de tecnologías disruptivas en la plataforma Decide Madrid, incluyendo herramientas innovadoras que permitan por ejemplo la captación de la opinión de la ciudadanía.

Además, se quieren generar en 2022 espacios de encuentros telemáticos entre expertos externos a la organización, ciudadanía y profesionales de la organización con un triple objetivo: a) La búsqueda de soluciones ágiles a problemas públicos, b) Crear espacios de coworking on line para agentes sociales, que permita hacer propuestas a los nuevos retos sociales de la Administración, y c) Fomentar el “intraemprendimiento” y la innovación pública a través de la colaboración interdepartamental incentivando la creatividad de los empleados públicos.

Se tiene previsto también, como ya se hizo el pasado día 30 de septiembre, organizar encuentros presenciales con asociaciones y entidades ciudadanas propiciando espacios de creatividad a modo de laboratorios de ideas sobre asuntos de interés y para la evaluación y mejora de los procesos participativos, y ayudar a la toma de decisiones.

Se busca también desarrollar programas de participación dirigidos a la población infantil y juvenil, personas mayores y otros colectivos vulnerables acercando los canales de participación a los sectores más alejados, así como generar cultura de innovación e incentivar las iniciativas ciudadanas a través de premios que reconozcan proyectos innovadores vinculados a la colaboración con el tercer sector.

Igualmente, se va a desarrollar, por un lado, una aplicación móvil que impulse la participación del segmento juvenil y, por otro lado, un proyecto de inteligencia artificial (el proyecto "Iguala") al servicio de los más vulnerables, el cual permitirá la obtención automática de datos de distintas fuentes, así como la elaboración de un índice de vulnerabilidad territorial de distritos y barrios.

En conclusión, la coordinadora de la Comisión Técnica expone como posibles objetivos para esta comisión :

1. Compartir los progresos e ideas en todos estos ámbitos
2. Que esta comisión técnica pueda ayudar a trabajar en el concepto de innovación social y en un eventual decálogo de principios o acciones para mejorar la innovación social en el Ayuntamiento de Madrid
3. Que la comisión técnica proponga temas y problemas a abordar como experiencias piloto en el proyecto de crowdsourcing inteligente así como participar, en su caso en el grupo motor así como participar en su caso en el grupo motor del proyecto para su diseño, seguimiento y evaluación
4. Elegir en esta sesión un representante de esta comisión para ser miembro del Jurado de los premios vinculados a proyectos de colaboración con el tercer sector

Toma la palabra _____, Director General de Innovación y Emprendimiento, señalando en primer lugar que se ofrecen para colaborar en los proyectos planteados, que en su área también se han llevado a cabo. Comenta que, además del beneficio social también habría que tener en cuenta el beneficio económico; y, en este sentido, están trabajando con el concepto de emprendimiento de impacto social, en negocios sostenibles y líneas que abordan el desarrollo sostenible, y que tiene la doble función de crear riqueza para el creador de ese negocio, y también causar impacto social positivo.

_____ expresa su acuerdo con esta visión del emprendimiento, y en la misma línea _____ afirma que la innovación social se puede abordar desde varias perspectivas. Una perspectiva cuyo foco sería el impacto social, importante para nosotros, pero sin dejar de lado otras perspectivas, como la de la Dirección General de Economía, y otras instituciones representadas en esta Comisión, que pueden generar muchas sinergias positivas.

El representante de CEIM, _____, señala que todas las empresas aportan mucho a la sociedad, y que en general cualquier iniciativa económica siempre aporta algo a los demás. Señala que hay mucho de innovación en la gestión empresarial, en cualquier sector, aunque a veces sea complejo definir qué actividad es innovadora. Añade también

que habría que potenciar herramientas tales como la evaluación de las políticas públicas, para hacer un seguimiento de los resultados, y ayudar a definir buenas prácticas.

Por otra parte, _____, de la FRAVM, afirma que la innovación es inherente a todas las organizaciones, y que en definitiva se trata de un procedimiento sobre productos, procesos y resultados. Se trataría de mejorar la política pública, trabajar más en la buena gobernanza que mejore la vida en la ciudad. Comenta que, entre otras cuestiones, habría que trabajar en la mejora de la tramitación presupuestaria y el funcionamiento de la contratación en determinados ámbitos. Considera que también es necesario mejorar los sistemas de información interna del Ayuntamiento, de manera que redunde en una buena información pública, para cubrir las necesidades de la ciudadanía.

_____ señala que desde la Universidad Politécnica ya se está trabajando en varias plataformas de innovación y que a lo mejor resultaría más eficaz revisar las que ya existen, antes de crear nuevas herramientas. Sí se muestra de acuerdo en participar en una mesa técnica, a la que se podrían incorporar profesionales de las disciplinas que se considere necesario, para identificar temas a trabajar en la misma.

_____, del Colegio de Ingenieros Informáticos, comenta que de todas las ideas y temas que han salido hasta ahora, será necesario definir en cuáles se va a trabajar, y para ello cree que es una buena idea la creación de una mesa técnica, en la que están muy interesados en participar.

Como resumen de lo tratado, habla _____, proponiendo el envío a todos los miembros de esta comisión, de un documento con los objetivos de esa mesa técnica, en la que analizar bien qué proyectos se abordarían, solicitando que aquellos miembros de la comisión que lo deseen comuniquen su intención de ser miembros de la mesa técnica.

Se pasa a tratar el tema del Jurado de los premios vinculados a proyectos de colaboración con el tercer sector, se pregunta por voluntarios para formar parte de ese jurado, a lo cual responden _____, _____ y _____ que estarían encantados de participar.

En cuanto al punto 6º del orden del día, relativo al calendario de reuniones, se acuerda que la próxima sesión podría tener lugar en el próximo mes de diciembre o enero, sin perjuicio de las reuniones de la nueva mesa técnica que se acuerda constituir.

Sin nada más que debatir, se levanta la sesión a las 11:35 horas.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA

*El acta se publica ocultando los datos personales de los asistentes